



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS

032

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

USHUAIA, 17 ENE. 2023

**VISTO** el Expediente MOSP-E-86986-2022 del Registro de esta Gobernación y;

**CONSIDERANDO**

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 02/2023 para la ejecución de los trabajos de la obra: REFACCIÓN BAÑOS CASA DE GOBIERNO ETAPA 3 - USHUAIA, con un presupuesto oficial de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECISÉIS CON 94/100 (\$44.580.116,94), y un plazo de ejecución de CIENTOS VEINTE (120) días corridos.

Que mediante Expte. MOSP-E-33979-2020, Licitación Pública N° 03/20, se tramitó por renglón N° 1 la accesibilidad, provisión y colocación de ascensores; y en el renglón 2 ejecución de sanitarios en todas las plantas.

Que mediante Expte. MOSP-E-52244-2020, Licitación Pública N° 01/21, se tramitó refacciones en el interior de casa de gobierno adecuando oficinas, circulación y panelería a normativa vigente.

Que resta, según la documentación técnica que generó la Dirección General de Refacciones Zona Sur, la modificación integral de los baños públicos de todos los niveles, incluyendo las modificaciones necesarias para nuevos sanitarios, instalaciones y demás tareas especificadas en la documentación de la presente obra.

Que por lo antes mencionado, esta gestión de gobierno estimó conveniente realizar trabajos de refacción tendientes a actualizar, adecuar a normativa y poner en valor el edificio gubernamental.

Que mediante Providencia S. O. y S. P. - Z. S. N° 750/22, documento de orden N° 19, el Secretario de Obras y Servicios Públicos manifestó el autorizado de la Sra. Ministro de Obras y Servicios Públicos para la continuidad del trámite; y a través de Providencias N° 09/23 y N°12/23 indicó ciertos aspectos a tener en cuenta para la obra.

Que por su parte, a través de la Secretaría Administrativa Legal la Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a cargo del Ministerio Jefatura de Gabinete autorizó la obra, documento de orden 36, con fecha 10/01/2023.

Que tomó intervención la Dirección General de Redeterminación de Precios y asignó los códigos correspondientes a los ítems componentes de la obra en planilla de orden 25.

Que tomó intervención el área de Licitaciones y elaboró el proyecto de resolución, proyecto de pliego de bases y condiciones para la mencionada obra.

Que es necesario establecer en el aviso para llamado a Licitación Pública las indicaciones principales acerca del objeto, importe de garantía que el proponente deberá constituir para intervenir en ésta del 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial, sistema de contratación, publicitar los puntos más importantes que promuevan la concurrencia, además de determinar lugar, fecha y hora límite para la entrega de la propuesta para celebrar el acto de apertura de las ofertas, con los datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, Pliego de Especificaciones Técnicas que regirán la presente licitación, que acompaña como Anexo II a la presente.

Que por tratarse de Licitación Pública Sub Tipo 1 corresponde que el aviso del llamado a Licitación se difunda a través de la página web oficial, y se publique en el Boletín Oficial Provincial como mínimo SEIS (06) ediciones y DOCE (12) días de anticipación a la fecha de

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

///...2

apertura de las ofertas; y su difusión a través del sitio "COMPRAS" de la página oficial de la provincia desde la recepción de la presente.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen D.G.A.J. (M.O. y S.P.) N°11/2023.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra conforme Volante de Imputación Preventiva Comprobante N° 28.

Que la presente Licitación Pública se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064, artículo 4° y 9° del Jurisdiccional aprobado por Decreto N° 1390/20, Resolución M.O. y S.P. N°160/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1301 y 1465 y en los Decretos Provinciales N° 3635/22 y N° 4493/19.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N°02/2023 para la ejecución de los trabajos de la obra REFACCIÓN BAÑOS CASA DE GOBIERNO ETAPA 3 - USHUAIA, en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente. -

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones que como Anexo II forma parte de la presente, el cual registrará técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR el gasto para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1°, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECISÉIS CON 94/100 (\$44.580.116,94), y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) días corridos.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente ejecución, será con cargo a la UGG 1420 UG y UGC UC1420 inciso 420000 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR como inspector titular para la presente obra al M.M.O. Gustavo Federico PALACIOS - Legajo N° 30046655/00 y como inspector suplente al M.M.O. Natalia Lorena GIRARDI - Legajo N° 30128569/00.

ARTÍCULO 6°.- COMUNICAR. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. v S.P. N° 032 /23.-

GTF
GNA
G.R.I.

Prof. María Gabriela CASTILLO  
Ministra de Obras y Servicios Públicos  
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.O. y S. P. N° 032 /2023.-

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la

Licitación Pública N° 02/2023

Referente a los trabajos de la obra

REFACCIÓN BAÑOS CASA DE GOBIERNO ETAPA 3 - USHUAIA

Expediente MOSP-E-86986-2022

La obra que tiene por objeto la refacción integral de los baños públicos de todos los niveles, incluyendo las modificaciones necesarias para nuevos sanitarios en el edificio gubernamental sito en Av. San Martín N° 450, entre otros trabajos, según lo establecido en la documentación aprobada.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 44.580.116,94.

**GARANTÍA DE OFERTA:** \$ 445.801,16

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** Ajuste Alzado.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 120 días corridos.

**CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS:**

- Solicitud al correo electrónico [s.o.y.s.p.licitaciones@gmail.com](mailto:s.o.y.s.p.licitaciones@gmail.com)
- Dirección de Licitaciones Zona Sur, Av. Maipú N°115, Ushuaia

**VALOR DEL PLIEGO:** Sin Costo

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** El día de apertura en Mesa de Entradas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; sito en Av. Maipú N°115, hasta DIEZ (10) minutos antes de la hora de la apertura.

**LUGAR DE APERTURA:** Casa de Gobierno, 1er. piso, Av. San Martín N° 450 - Ushuaia.

**FECHA DE APERTURA:** 17 FEB. 2023

**HORA:** 12:00 hs.

Prof. María Gabriela CASTILLO  
Ministra de Obras y Servicios Públicos  
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.